



Nota de Prensa N°128/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PUNO**

- ***Centro de Salud 4 de Noviembre se quedó sin médico debido a falta de presupuesto.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno requirió a la Red de Salud Puno adoptar las medidas necesarias para que todos los centros de salud de su jurisdicción cuenten con personal médico y se garantice la atención tanto para pacientes que presenten síntomas del COVID-19 como de otras patologías.

Este pedido se realizó, luego de que un ciudadano que requería de una cita en la especialidad de medicina interna no pudiera ser atendido en el Centro de Salud 4 de Noviembre, debido a que, desde finales de diciembre de 2020, habría culminado el vínculo laboral con el único profesional de la salud disponible, ya que el otro especialista sanitario estaba en periodo vacacional.

“Estamos frente a una segunda ola de contagios del COVID-19 por lo que urge que la Red de Salud de Puno garantice la contratación del personal médico para los establecimientos de salud de su jurisdicción con la finalidad de no vulnerar el derecho a la salud de la ciudadanía. Además, se debe asegurar el pago oportuno a las y los especialistas en salud que brindan sus servicios”, sostuvo Jacinto Ticona, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno.

Tras la intervención defensorial, la Red de Salud de Puno informó que, dada la falta certificación presupuestal, no pudo renovarse el vínculo contractual con un médico para el año 2021. Ante ello, dispusieron el desplazamiento de un profesional de la medicina hacia el Centro de Salud 4 de Noviembre de la ciudad de Puno para que el derecho a la salud de la población no se vea afectado.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno reitera su compromiso en la defensa y protección de los derechos de las y los ciudadanos. En ese sentido, recordó que ante cualquier consulta o queja, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono celular 995620607.

**Puno, 28 de enero de 2021**